

## Capítulo 68

### **Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas**

#### **Notas.**

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) los artículos del Capítulo 25;
  - b) el papel y cartón estucados, recubiertos, impregnados o revestidos de las partidas 48.10 ó 48.11 (por ejemplo: los revestidos de polvo de mica o grafito, el papel y cartón embetunados o asfaltados);
  - c) los tejidos y otras superficies textiles recubiertos, impregnados o revestidos de los Capítulos 56 ó 59 (por ejemplo: los revestidos de polvo de mica, de betún, de asfalto);
  - d) los artículos del Capítulo 71;
  - e) las herramientas y partes de herramientas del Capítulo 82;
  - f) las piedras litográficas de la partida 84.42;
  - g) los aisladores eléctricos (partida 85.46) y las piezas aislantes de la partida 85.47;
  - h) las pequeñas muelas para tornos de dentista (partida 90.18);
  - ij) los artículos del Capítulo 91 (por ejemplo: cajas y envolturas similares de relojes u otros aparatos de relojería);
  - k) los artículos del Capítulo 94 (por ejemplo: muebles, aparatos de alumbrado, construcciones prefabricadas);
  - l) los artículos del Capítulo 95 (por ejemplo: juguetes, juegos, artefactos deportivos);
  - m) los artículos de la partida 96.02, cuando estén constituidos por las materias mencionadas en la Nota 2 b) del Capítulo 96, los artículos de la partida 96.06 (por ejemplo, botones), de la partida 96.09 (por ejemplo, pizarrines) o de la partida 96.10 (por ejemplo, pizarras para escribir o dibujar);
  - n) los artículos del Capítulo 97 (por ejemplo, objetos de arte).
2. En la partida 68.02, la denominación *piedras de talla o de construcción trabajadas* se aplica no solo a las piedras de las partidas 25.15 ó 25.16, sino también a todas las demás piedras naturales (por ejemplo: cuarcita, sílex, dolomita, esteatita) trabajadas de la misma forma, excepto la pizarra.

---

**6801.00.00**    **Adoquines, encintados (bordillos)\* y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).**

**68.02**            **Piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la partida 68.01; cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén**

**sobre soporte; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedra natural (incluida la pizarra), coloreados artificialmente.**

- 6802.10.00 - Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente
- Las demás piedras de talla o de construcción y sus manufacturas, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa:
- 6802.21.00 -- Mármol, travertinos y alabastro
- 6802.23.00 -- Granito
- 6802.29 -- Las demás piedras
- 6802.29.10 Calizas
- 6802.29.90 Las demás
- Los demás:
- 6802.91.00 -- Mármol, travertinos y alabastro
- 6802.92.00 -- Las demás piedras calizas
- 6802.93.00 -- Granito
- 6802.99.00 -- Las demás piedras

**6803.00.00 Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.**

**68.04 Muelas y artículos similares, sin bastidor, para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, piedras de afilar o pulir a mano, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de cerámica, incluso con partes de otras materias.**

- 6804.10.00 - Muelas para moler o desfibrar
- Las demás muelas y artículos similares:
- 6804.21.00 -- De diamante natural o sintético, aglomerado
- 6804.22 -- De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica
- 6804.22.10 De abrasivos aglomerados
- 6804.22.20 De cerámica
- 6804.23.00 -- De piedras naturales
- 6804.30.00 - Piedras de afilar o pulir a mano

**68.05 Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de materia textil, papel, cartón u otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.**

- 6805.10.00 - Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil
- 6805.20.00 - Con soporte constituido solamente por papel o cartón

6805.30.00 - Con soporte de otras materias

**68.06 Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares; vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados; mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido, excepto las de las partidas 68.11, 68.12 ó del Capítulo 69.**

6806.10.00 - Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas

6806.20.00 - Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí

6806.90.00 - Los demás

**68.07 Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea).**

6807.10.00 - En rollos

6807.90.00 - Las demás

**6808.00.00 Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.**

**68.09 Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.**

- Placas, hojas, paneles, losetas y artículos similares, sin adornos:

6809.11.00 -- Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón

6809.19.00 -- Los demás

6809.90.00 - Las demás manufacturas

**68.10 Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.**

- Tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos similares:

6810.11.00 -- Bloques y ladrillos para la construcción

6810.19.00 -- Los demás

- Las demás manufacturas:
- 6810.91.00 -- Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil
- 6810.99.00 -- Las demás
  
- 68.11      **Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.****
- 6811.40.00 - Que contengan amianto (asbesto)
- Que no contengan amianto (asbesto):
- 6811.81.00 -- Placas onduladas
- 6811.82.00 -- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares
- 6811.83.00 -- Tubos, fundas y accesorios de tubería
- 6811.89.00 -- Las demás manufacturas
  
- 68.12      **Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto (por ejemplo: hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado, juntas), incluso armadas, excepto las de las partidas 68.11 ó 68.13.****
- 6812.80.00 - De crocidolita
- Las demás:
- 6812.91.00 -- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados
- 6812.92.00 -- Papel, cartón y fieltro
- 6812.93.00 -- Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos
- 6812.99 -- Las demás
- 6812.99.1      Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio:
- 6812.99.11      Amianto en fibras trabajado
- 6812.99.12      Mezclas a base de amianto o a base de amianto y de carbonato de magnesio
- 6812.99.20      Hilados
- 6812.99.30      Cuerdas y cordones, incluso trenzados
- 6812.99.40      Tejidos, incluso de punto
- 6812.99.90      Los demás
  
- 68.13      **Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias.****
- 6813.20.00 - Que contengan amianto (asbesto)

- Que no contengan amianto (asbesto):

6813.81.00 -- Guarniciones para frenos

6813.89 -- Las demás

6813.89.10 Guarniciones para embragues

6813.89.90 Las demás

**68.14 Mica trabajada y manufacturas de mica, incluida la aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón o demás materias.**

6814.10.00 - Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte

6814.90.00 - Las demás

**68.15 Manufacturas de piedra o demás materias minerales (incluidas las fibras de carbono y sus manufacturas y las manufacturas de turba), no expresadas ni comprendidas en otra parte.**

6815.10.00 - Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos

6815.20.00 - Manufacturas de turba

- Las demás manufacturas:

6815.91.00 -- Que contengan magnesita, dolomita o cromita

6815.99.00 -- Las demás

---